



AYUNTAMIENTO DE CUELLAR
PLAZA MAYOR, 1
CUELLAR
40200 SEGOVIA

Moción al pleno del Ayuntamiento de Cuellar

Don Juan de la Fuente de la Riega, con d.n.i. nº 51.876.489-N, Presidente de la Asociación **Ecologistas en Acción de Segovia**, en cuyo nombre y representación actúa, con domicilio a efectos de notificaciones en apartado Correos nº 8 de San Ildefonso (Segovia), CP40100, inscrita en registro provincial de Asociaciones nº 848, viene a formular para su aprobación la siguiente **moción** en base a la

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ecologistas en Acción, profundamente preocupada por el cambio climático, cuyas consecuencias afectarán directamente a muchas comunidades en los próximos decenios con graves e irreversibles consecuencias, tanto para el medio ambiente en general, como para las personas en particular, insta a los gobiernos municipales a la toma de medidas inmediatas y urgentes para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que se producen en sus municipios, ya que es en los núcleos urbanos donde se producen un 70% de las emisiones de dióxido de carbono.

Los municipios pueden actuar desde lo local convirtiéndose en el pilar básico sobre el que se sustenten las medidas de freno contra el calentamiento global necesarias. Una actuación conjunta de las entidades locales puede originar un gran descenso de las emisiones causantes del cambio climático. El tiempo de actuación para prevenir las peores consecuencias se agota, por lo que es imprescindible la toma de medidas urgentes, que no solo conseguirán evitar los peores efectos del cambio climático, sino que redundarán en un incremento de la calidad de vida de la ciudadanía.

Por todo lo anterior el pleno del ayuntamiento adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO

Primero: Del 30 de noviembre hasta el 11 de diciembre, París acogerá la próxima cumbre del clima. En este marco el día 4 de diciembre en París los ayuntamientos realizarán un encuentro (Climate Summit for Local Leaders)¹ para comprometerse en la lucha contra el cambio climático. Considerando que este ayuntamiento debe de estar a la altura de este reto, el pleno municipal asume los siguientes compromisos:

¹ <http://climatesummitlocalleaders.paris/invite/en/>



- A la mayor brevedad posible, se conviertan en un municipio sostenible estableciendo entre otros objetivos que todos los suministros energéticos municipales estén basados únicamente en energías renovables.
- Establecer el objetivo de que, en el plazo de dos años, todos los suministros energéticos municipales estén basados únicamente en energías renovables.
- Elaborar un plan de choque para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, (1) identificando los focos más importantes y realizando planes de actuación para reducir sus emisiones y (2) poniendo en marcha medidas de impulso a la movilidad a pie, en bicicleta y en transporte público.
- Introducir en las ordenanzas municipales criterios de sostenibilidad y lucha contra el cambio climático, no solo en la actuación municipal sino también en la adjudicación de servicios, de forma que se priorice estos criterios frente a los economicistas.
- Aumentar progresivamente las capacidades del ayuntamiento para hacer frente a las consecuencias del cambio climático que ya se está produciendo. Esto supone, entre otras medidas, adaptar el planeamiento urbanístico y ordenanzas municipales a esta nueva situación.
- Incluir la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones de la planificación municipal para el desarrollo de la estrategia de lucha contra el cambio climático y como mecanismo de control para la correcta puesta en marcha de las medidas.

Segundo: Considera que la aprobación de estos compromisos situarán al municipio en la buena senda para una transformación del modelo que nos ha traído a la situación actual, generando con ello una ciudad más ecológica, sostenible, amable y habitable que esté a la vanguardia social. Es el momento de actuar para frenar el cambio climático y los pequeños pasos como este, tienen mayor incidencia que los grandes acuerdos internacionales.

Tercero: Trasladar el acuerdo del pleno tanto al encuentro internacional de ayuntamientos del 4 de diciembre, como al Gobierno de la Comunidad Autónoma.


Juan de la Fuente de la Riega
13 de noviembre de 2015